

**ENTIDAD 116**

**BIBLIOTECA NACIONAL**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal, y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado, a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas, y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo, logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2016 son los siguientes:

- Continuar con el acrecentamiento permanente del material bibliográfico en sus distintos soportes librísticos, seriados, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, en base a la participación de todas las áreas, salas y sectores en el proceso de selección acorde a la misión esencial de la Biblioteca, la priorización de las demandas de los lectores y mediante control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley N° 11.723) la planificación de compras, la gestión de donaciones para desarrollar y enriquecer las colecciones existentes, completar títulos, actualizar temáticas e incorporar volúmenes faltantes.
- Supervisar y mantener el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Continuar y acentuar las múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, ante variados factores de riesgo o de vulnerabilidad patrimonial y ambiental, y de los efectos propios del paso del tiempo, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras.
- Incrementar e intensificar las actividades, tecnologías y procesos de conversión de materiales bibliográficos a soportes digitales y a microfilmes en el marco del plan institucional de microfilmación y digitalización de los materiales bibliográficos más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, procediendo gradualmente a ampliar los fondos digitalizados, priorizando los editados en el país y sobre el país, persiguiendo como objetivo doble, el de preservar y resguardar en forma definitiva los ejemplares o documentos originales, y el de multiplicar su difusión, conocimiento y accesibilidad en sala y en forma remota, especialmente a través del servicio en desarrollo del repositorio digital institucional en el sitio web de la institución.
- Continuar, fortalecer y ampliar el Proyecto Biblioteca Digital Trapalanda, el servicio de repositorio digital institucional, que consiste en la digitalización de libros del pensamiento y la historia argentina, y de otros soportes tales como fotografías, mapas, partituras, manuscritos, recursos sonoros, audiovisuales y fílmicos, proporcionando una mayor visibilidad del material incorporado a la Sala Virtual de Lectura, y adoptando formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos.

La contribución a este crecimiento y desarrollo se da mediante la interacción de las distintas áreas de la Biblioteca Nacional, y el mayor aprovechamiento de los servicios digitales por parte de los usuarios generales e investigadores. Incrementar también, el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca Nacional, dándoles mayor visibilidad, y acercarlas a los usuarios remotos.

- Acrecentar y enriquecer en forma continua el catálogo institucional en línea. Multiplicar su visibilidad y accesibilidad usuaria, presencial y remota, como también el intercambio bibliográfico nacional e internacional.
- Intensificar y profundizar las distintas tareas de organización, procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización), almacenamiento, y facilitar el acceso a la información de los diversos materiales bibliográficos que componen las colecciones de la Biblioteca Nacional, y de los que constantemente ingresan, mediante la aplicación de herramientas específicas normalizadas internacionalmente, la adaptación y elaboración de las propias adecuadas a la labor institucional, la carga permanente de ítems al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria y el control de calidad de los registros.
- Fortalecer la política cultural de la Biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro, promoción de la lectura, y puesta en común del patrimonio intelectual de la institución, a través de la realización de exposiciones bibliohemerográficas (con sus catálogos y otros materiales explicativos), conciertos, ciclos de cine, talleres, concursos de literatura, fotografía e historieta.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial, de modo de dar continuidad a la línea de publicaciones y ediciones, incluyendo reediciones de obras resguardadas en la Sala del Tesoro, reediciones facsimilares de publicaciones periódicas, así como bibliografías y catálogos que contribuyan a la difusión del patrimonio cultural de la Nación Argentina.
- Fortalecer el desarrollo de acciones tendientes a la optimización del funcionamiento de los servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico “in situ” a los lectores en general e investigadores (presenciales y remotos) en las áreas y salas librísticas y hemerográficas y en las de colecciones especiales, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Se prevé generar estrategias especiales de captación de nuevos usuarios lectores e investigadores, y afianzar y maximizar el uso y el mayor aprovechamiento de la automatización centralizada del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB).
- Continuar con las acciones que permitan dar acceso desde el catálogo en línea de acceso público (Web OPAC) a los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, así como el desarrollo de contenidos digitales y registros audiovisuales de las actividades, para propiciar la democratización del acceso a la información y la cultura.
- Planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del Libro y de la Lengua, tanto permanentes como temporarias, referidas a la historia del libro, la lectura y la lengua. Diseñando para las mismas, mobiliario y dispositivos de exposición particulares, y desarrollando materiales propios como audiovisuales y catálogos.
- Continuar con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua, acompañadas por la colección de libros editados por la Biblioteca Nacional, y desarrollar actividades y eventos tales como jornadas, espectáculos teatrales, ciclos de música y cine, mesas redondas, entre otros, referidos al tema.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- Continuar con la implementación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Continuar con el establecimiento y consolidación de las políticas, criterios y prioridades institucionales en las que se debe sustentar la construcción de la Bibliografía Nacional, y

especialmente en relación a la gestión de registros y a la catalogación de los materiales en el área de Procesos Técnicos.

- Avanzar en las acciones investigativas a nivel nacional, y en el establecimiento de contactos interinstitucionales con bibliotecas provinciales, y con otras unidades de información en la temática y producción editorial de nuestro país, que permitan contribuir a la tarea altamente compleja de elaboración, desarrollo y difusión de nuestra Bibliografía Nacional.
- Continuar con la realización de muestras itinerantes en todo el país, así como los programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, a fin de federalizar la producción cultural de la Biblioteca Nacional.
- Promover acciones, tales como organizar y atender visitas técnicas de bibliotecarios y estudiantes de bibliotecología, brindando información sobre la labor bibliotecológica, servicios y acciones de la Biblioteca Nacional, y difusión e incentivo de la investigación, mediante la elaboración de trabajos y ponencias sobre aspectos histórico-políticos de diferentes períodos de nuestro país, en las “Jornadas del Bicentenario”, programadas por la Dirección Técnica Bibliotecológica como ciclo 2010-2016, y también en otros eventos sobre diversas actividades bibliotecológicas. Estas acciones apuntan al mayor aprovechamiento y utilidad del acervo de la Biblioteca Nacional.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos de la Biblioteca Nacional, lo que incluye la organización de concursos para el otorgamiento de becas con ese fin.
- Continuar realizando materiales televisivos y radiales sobre temas de literatura argentina, orientados a su difusión por la televisión y radio pública, así como registros audiovisuales de las actividades que se realizan en la Biblioteca, y el desarrollo de un registro fílmico que contenga testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos.
- Continuar con las asistencias técnico-bibliotecarias a bibliotecas y a unidades de información en organización institucional: fondos, servicios, procesos, conservación, edificio, entre otros, y acciones cooperantes con otras bibliotecas, entidades y unidades de información a nivel nacional e internacional.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Realizar acuerdos con otras bibliotecas, organismos y unidades de información del país, de países de la región y del mundo, con el doble objetivo de profundizar las acciones cooperantes e instancias de integración regionales y de desarrollo de investigaciones, y de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.
- Organizar reuniones, jornadas y encuentros, de desarrollo e intercambio cultural conjunto, de capacitación, especialización y actualización bibliotecaria, con otras instituciones afines del ámbito nacional e internacional.
- Continuar promoviendo visitas guiadas a las instituciones escolares, desarrollo de actividades escolares, y elaboración de material didáctico.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	417.176.547
<b>TOTAL</b>			<b>417.176.547</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>417.176.547</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>260.290.547</b>
Personal Permanente	25.492.679
Personal Temporario	1.124.030
Asistencia Social al Personal	5.687.000
Personal contratado	227.986.838
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.679.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.509.000
Textiles y Vestuario	841.942
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.152.060
Productos de Cuero y Caucho	316.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	421.776
Productos de Minerales No Metálicos	420.576
Productos Metálicos	1.120.000
Otros Bienes de Consumo	6.897.206
<b>Servicios No Personales</b>	<b>110.002.000</b>
Servicios Básicos	4.390.000
Alquileres y Derechos	506.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.132.965
Servicios Técnicos y Profesionales	43.339.120
Servicios Comerciales y Financieros	2.491.400
Pasajes y Viáticos	2.670.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.192.035
Otros Servicios	16.280.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>22.274.000</b>
Construcciones	11.728.570
Maquinaria y Equipo	7.480.743
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	773.647
Activos Intangibles	2.291.040
<b>Transferencias</b>	<b>9.931.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.848.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	83.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	859.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	859.000
II) Gastos Corrientes	394.819.547
Gastos de Consumo	384.971.547
Transferencias Corrientes	9.848.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-393.960.547
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	22.357.000
Inversión Real Directa	22.274.000
Transferencias de Capital	83.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	859.000
VII) Gastos Totales (II + V)	417.176.547
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-416.317.547
IX) Contribuciones figurativas	416.317.547
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>417.176.547</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>859.000</b>
Venta de Bienes	859.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	859.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>416.317.547</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	393.960.547
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	393.960.547
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	22.357.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	22.357.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	417.176.547	201	74
<b>TOTAL</b>			<b>417.176.547</b>	<b>201</b>	<b>74</b>

**PROGRAMA 25  
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La misión primaria del programa es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

Asimismo, se busca aplicar la Ley N° 11.723 (de depósito legal) e incorporar así mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; y profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas de la República Argentina y del extranjero logrando así posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

El estado de conservación del material cultural, la responsabilidad legal y de bienestar del mismo, la ejerce el programa en lo atinente a la memoria documental argentina, perfeccionando continuamente los mecanismos de preservación y custodia del material, y enriqueciendo el mismo.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	41.000
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	50.500
Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.400.000
Desarrollo de la Colección	Unidad	23.450
Eventos Culturales	Participante	90.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	35
Producción Audiovisual	Material Producido	15
Publicaciones	Ejemplar Impreso	130.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.400
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	122.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	167.000
Servicio de Digitalización	Archivo Digital	56.960
Servicio de Microfilmación	Fotograma	13.800

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	189.398.280
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	142.611.599
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	58.017.132
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.399.381
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	13.021.585
<b>Proyectos:</b>			
03	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	11.428.570
04	Construcción Depósito de Materiales Tóxicos e Inflamables	Dirección de la Biblioteca Nacional	300.000
<b>TOTAL:</b>			<b>417.176.547</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>417.176.547</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>260.290.547</b>
Personal Permanente	25.492.679
Personal Temporario	1.124.030
Asistencia Social al Personal	5.687.000
Personal contratado	227.986.838
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.679.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.509.000
Textiles y Vestuario	841.942
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.152.060
Productos de Cuero y Caucho	316.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	421.776
Productos de Minerales No Metálicos	420.576
Productos Metálicos	1.120.000
Otros Bienes de Consumo	6.897.206
<b>Servicios No Personales</b>	<b>110.002.000</b>
Servicios Básicos	4.390.000
Alquileres y Derechos	506.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.132.965
Servicios Técnicos y Profesionales	43.339.120
Servicios Comerciales y Financieros	2.491.400
Pasajes y Viáticos	2.670.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.192.035
Otros Servicios	16.280.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>22.274.000</b>
Construcciones	11.728.570
Maquinaria y Equipo	7.480.743
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	773.647
Activos Intangibles	2.291.040
<b>Transferencias</b>	<b>9.931.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.848.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	83.000